NOTA INTERNA

1500-19.18/1205	
FECHA:	**11/09/2023**
PARA:	**MARILEXANDRA AMAYA MARTÍNEZ** Jefe de Oficina de Contratación
DE:	**MARLADY VELASQUEZ ROJAS** Secretaria de Educación

ASUNTO: Radicación evaluación técnica habilitante definitiva y evaluación ponderable en el marco del proceso de Licitación Pública LP-011-2023, el cual tiene por objeto*: "OPERAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META."*

Respetada Doctora, cordial saludo.

Me permito compartir como adjunto a la presente comunicación evaluación técnica habilitante definitiva y evaluación ponderable en el marco del proceso de Licitación Pública LP-011-2023, el cual tiene por objeto*: "OPERAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META."* de conformidad con lo anterior, se anexan a la presente nota interna lo mencionado DOS (2) folios.

Agradezco mucho su atención.

Cordialmente:

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
	11 SEP 2023 19862 10:43am 03
MARLADY VELASQUEZ ROJAS	**FECHA:** **HORA:**
Secretaria de Educación	**RADICADO No:**

Anexo: Dos (2) folios

NOMBRES Y APELLIDOS	*CARGO*	*FIRMA*
Vo Bo: Erika Alexandra Sánchez Zarate	*Directora de Cobertura y Permanencia*	
Revisó: Erika Alexandra Sánchez Zarate	*Directora de Cobertura y Permanencia*	
Proyectó: Alejandra Leal	*Abogada CPS*	
Proyectó: Alix Tovar	*Abogada CPS*	

EVALUACIÓN TÉCNICA PONDERABLE
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-011-2023

OBJETO: "OPERAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRICULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"

En Villavicencio, se reúne el equipo evaluador técnico-económico de la Secretaría de Educación Municipal, del Proceso de Licitación Pública No. LP-011-2023, nombrado mediante Resolución No. 1010-67.21/0336 del 1 de septiembre de 2023 de la Oficina de Contratación de Villavicencio para realizar la evaluación ponderable de las propuestas presentadas.

NOMBRE DE LOS PROPONENTES	CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN (1.000 puntos)										
	CALIFICACIÓN DEL FACTOR PRECIO (250 puntos)	CALIFICACIÓN DEL FACTOR CALIDAD (418 puntos)			Puntaje Cuota parafiscal (60/1000 puntos)	Puntaje Proveedor Directo (60/1000 puntos)	Puntaje por compras Locales a pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (100/1000 puntos)	Incentivos en favor de personas con discapacidad (10/1000 puntos)	Apoyo a la industria nacional (100/1000 puntos)	Factor diferencial emprendimiento o empresas de mujeres (2 puntos)	CALIFICACIÓN FINAL
		Menus especiales modalidad ración preparada en sitio (maximo 190 Puntos)	Dotación de una institución Educativa Priorizada (Maximo 213 puntos)	Perfil Coordinador General Administrativo (maximo 15 puntos)							
	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	
PROPONENTE 1. UNIÓN TEMPORAL PAE VILLAO GC 2023A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**985**
Puntos asignados	250	190	213	10	60	60	100	0	100	2	

Se firma los once (11) días del mes de septiembre de 2023

WILLIAM DANILO ALVARADO / Contador CPS - Evaluador
MANUEL ALEJANDRO QUINTERO / Contador CPS - Evaluador
VIVIANA SUAREZ / Financiera CPS Equipo PAE - Evaluador
MARIA NICOLASA CACERES GONZALEZ / Ingeniera de Alimentos CPS Equipo PAE - Evaluador
JAIME LAGOS / Ingeniero de Alimentos Equipo PAE - Evaluador
ALEJANDRA LEAL / Abogada CPS Equipo PAE - Evaluador
ALIX TOVAR / Abogada CPS Equipo PAE - Evaluador
VIVIANA HERNANDEZ / Abogada CPS Equipo PAE - Evaluador

EVALUACIÓN TECNICA - ECONOMICA HABILITANTE DEFINITIVA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-011-2023

OBJETO: "OPERAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRICULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"

En Villavicencio, se reúnen en la la Secretaria de Educacion Municipal,el comite evaluador del Proceso de Licitación Pública No. LP-011-2023, nombrado mediante Resolución No. 1010-67.21/0336 del 1 de septiembre de 2023 de la Oficina de Contratación de Villavicencio para realizar la evaluación técnica - económica de las propuestas presentadas, a las cuales se procede a realizar la respectiva verificación de los documentos allegados de los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia, resultado de lo anterior, se tiene la siguiente evaluación

NOMBRE DE LOS PROPONENTES	INTEGRANTES	NIT / C.C.	FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO			REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ANEXO 12										OBSERVACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO	CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO HÁBIL / NO HÁBIL
			ANEXO 3	RELACIONADO CON LA BODEGA El oferente debe contar con una bodega de almacenamiento de alimentos ubicada en el municipio de Villavicencio con un área mínimo de 700 m2, lo cual se podrá acreditar mediante certificado de libertad y tradición para el caso de propietarios del inmueble, y/o promesa de contrato de arrendamiento en caso de no ser propietario, (en todo caso la alcaldía de Villavicencio hará la respectiva visita) para corroborar las instalaciones del oferente, dirección, ubicación y metraje de la bodega ofrecida.	RELACIONADO CON EL CUARTO FRIO El oferente debe disponer de un cuarto frio de refrigeración de mínimo 35 metros cúbicos, y cuarto de congelación de mínimo 22 metros cúbicos, y con estibas plásticas para alimentos, lo cual se podrá acreditar mediante factura de compra para el caso de propietarios, y/o promesa de contrato de arrendamiento en caso de no ser propietario, (en todo caso la alcaldía de Villavicencio hará la respectiva visita) para corroborar las instalaciones del oferente, dirección, ubicación y metraje del cuarto frio ofrecido.	EL PROPONENTE DEBERA ACREDITAR LA EXPERIENCIA CON EL RUP	Los contratos aportados para acreditar la experiencia deben estar reportados en el RUP indicando su numero de consecutivo en el registro	# DE CONTRATOS (Máximo 2) Celebrados con Entidad Publica o Privada	ESTADO LIQUIDADO	OBJETO relacionado con la prestacion de servicio de suministro de alimentacion a diferentes grupos poblacionales	SUMA DE SUS VALORES IGUAL O SUPERIOR AL 100% PPTO OFICIAL = 2.840,39 SMMLV DE 2023	SUMA PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS IGUAL O SUPERIOR A 16 Dias Calendario Escolar	Que por lo menos con 1 de los contratos se haya atendido una población igual o mayor a 45.000	CLASIFICACIÓN CÓDIGOS RUP, MÍNIMO TRES (3) CÓDIGOS CADA CONTRATO: 78131600, 80141700, 85151600, 90101600, 90101800, 93131600, 93141500	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO ENTIDAD CONTRATANTE		
			CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE, NO CUMPLE O NO APLICA	CUMPLE, NO CUMPLE O NO APLICA	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE, NO CUMPLE O NO APLICA		
PROPONENTE 1. NIÓN TEMPORAL PAE VILLAO GC 2023A	FUNDACION ECOLÓGICA Y SOCIAL LA ESPERANZA – FUNDESE 50% Nancy Guevara Toledo 50%	830.008.690-8 40.766.576-3	Anexo 3			ANEXO 12											
R/L	CRISTIAN FABIÁN OBREGÓN GUEVARA	1.018.417.467 DE BOGOTÁ	El proponente allega mediante mensajer CO1.MSG.5228904 subsanación del anexo No. 3 denominado ficha técnica el cual es verificado y este cumple con el ciclo de menús establecido en el pliego de condiciones. CUMPLE	Una vez revisado el cumplimento de los requisitos habilitantes de carácter técnico del titulo V "requisitos habilitantes relacionados con la experiencia del proponente", numeral 1.1. "Relacionado con la bodega"; el proponente allego promesa de arrendamiento de bodega para uso comercial Lote 2-A la Rosita – Vereda Vanguardia y certificado de tradición, matricula inmobiliaria, así mismo se deja expresa constancia que el día 1 de septiembre de 2023 se realizo visita de campo al predio en mencion por parte de los ingenieros civiles y de alimentos delegados para el efecto, quienes se pronunciaron a traves de informes de visita de inspeccion y medicion tal y como reposa en lo documentos anexos a la presente evaluación . CUMPLEN	Una vez revisado el cumplimento de los requisitos habilitantes de carácter técnico del titulo V "requisitos habilitantes relacionados con la experiencia del proponente", numeral 1.2. "relacionado con el cuarto frio"; el proponente allego promesa de arrendamiento de dos contenedores para uso comercial, así mismo se deja expresa constancia que el día 1 de septiembre de 2023 se realizo visita de campo al predio en mencion por parte de los ingenieros civiles y de alimentos delegados para el efecto quienes se pronunciaron a traves de informes de visita de inspeccion y medicion tal y como reposa en lo documentos anexos a la presente evaluación. CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLE CONSECUTIVO RUP 071 CONSECUTIVO RUP 142	El proponente aporta dos (2) contratos así: No. DE OPERACIÓN 28236978 DE FECHA 13/03/2017 No. del contrato en el RUP 071 No. DE OPERACIÓN 28237243 DE FECHA 13/03/2017 No. del contrato en el RUP 142 CUMPLE	CUMPLE	No. DE OPERACIÓN 28236978 DE FECHA 13/03/2017 No. del contrato en el RUP 071 OBJETO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - ZONA 3, con destino a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados y registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) como estudiantes de oficiales de las instituciones educativas de 36 municipios del Departamento del Huila, durante el calendario escolar del año 2017. No. DE OPERACIÓN 28237243 DE FECHA 13/03/2017 No. del contrato en el RUP 142 OBJETO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - ZONA 2, con destino a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados y registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) como estudiantes de oficiales de las instituciones educativas de 36 municipios del Departamento del Huila, durante el calendario escolar del año 2017 CUMPLE	No. DE OPERACIÓN 28236978 DE FECHA 13/03/2017 No. del contrato en el RUP 071 21.719,79 SMMLV No. DE OPERACIÓN 28237243 DE FECHA 13/03/2017 No. del contrato en el RUP 142 24.903,00 SMMLV. CUMPLE	No. DE OPERACIÓN 28236978 DE FECHA 13/03/2017 No. del contrato en el RUP 071 del 21/03/2017 al 16/02/2018 No. DE OPERACIÓN 28237243 DE FECHA 13/03/2017 No. del contrato en el RUP 142 DEL 21/03/2017 AL 16/02/2018 CUMPLE	No. DE OPERACIÓN 28237243 DE FECHA 13/03/2017 No. del contrato en el RUP 142 RACIONES DIARIAS CONTRATADAS 46.683. CUMPLE	No. DE OPERACIÓN 28236978 DE FECHA 13/03/2017 No. del contrato en el RUP 071 Codigos RUP 78131600, 80141700, 85151600 No. DE OPERACIÓN 28237243 DE FECHA 13/03/2017 No. del contrato en el RUP 142 Codigos RUP 78131600, 85151600, 90101600 CUMPLE	CUMPLE	El proponente allega mediante mensaje en la plataforma de SECOP II CO1.MSG.5256904 psubsanación del anexo No. 3 denominado ficha técnica el cual es verificado y este cumple con el ciclo de menús establecido en el pliego de condiciones.	HABIL

: firma a los once (11) días del mes de septiembre de 2023

ILLIAM DANILO ALVARADO / Contador CPS - Evaluador
NUEL ALEJANDRO QUINTERO / Contador CPS - Evaluador
VIANA SUAREZ / Financiera CPS Equipo PAE - Evaluador
RIA NICOLASA CACERES GONZALEZ / Ingeniera de Alimentos CPS Equipo PAE - Evaluador
JME LAGOS / Ingeniero de Alimentos Equipo PAE - Evaluador
EJANDRA LEAL / Abogada CPS Equipo PAE - Evaluador
JX TOVAR / Abogada CPS Equipo PAE - Evaluador
VIANA HERNANDEZ / Abogada CPS Equipo PAE - Evaluador